

Mensaje de México ante el Debate General del 64° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes

Muchas gracias Señora Presidenta,

Le felicitamos por su elección al frente de la Comisión de Estupefacientes y también por la exitosa negociación de la declaración de la Comisión.

Para México, avanzar y mejorar la política internacional de drogas, identificar nuevas tendencias y promover acciones más integrales debe mantenerse como prioridad del Sistema de Naciones Unidas.

La conmemoración del 60 Aniversario de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y del 50 Aniversario del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, representa la ocasión idónea, al tiempo de reafirmar nuestro compromiso con el régimen internacional de control de drogas, para reflexionar sobre la evolución de los mercados ilícitos y las nuevas problemáticas relacionadas con las drogas, para entonces modificar lo que no ha dado buenos resultados.

La situación actual ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar nuestras acciones para salvaguardar la salud física y mental de las personas. La fiscalización excesiva de ciertas sustancias y precursores, el prejuicio y la estigmatización obstaculizan el acceso a medicamentos y a tratamientos integrales y respetuosos de la salud. Confío en que una lección de esta pandemia sea colocar realmente en el centro de las políticas de drogas, a las personas y su desarrollo, y no a las sustancias.

Señoras y señores,

Para mi gobierno, la reforma de la política de drogas es pieza clave en la transformación de nuestra vida pública, con miras a lograr un México en paz, con mayor justicia social y con más oportunidades de desarrollo. Con ese fin articulamos acciones desde tres enfoques clave que incorporan la perspectiva de género, en línea con nuestra política exterior feminista, a saber:

1. De Salud Pública: para mejorar el acceso a servicios de tratamiento y diferenciar entre las distintas drogas y sus efectos, sus cualidades terapéuticas y usos científicos, su prevalencia y variaciones en patrones de uso y abuso.
2. De Prevención y reducción del daño social: para atender las adicciones y prevenir la violencia del mercado ilícito y la criminalización de consumidores.
3. De Coordinación y cooperación interinstitucional para la contención y disuasión de la producción, tránsito y distribución de drogas: que considera a la inteligencia como herramienta clave para debilitar el poder de las organizaciones criminales, como tráfico de armas, flujos ilícitos de capital y corrupción.

La cooperación internacional bajo el principio de responsabilidad común y compartida nos ayuda a impulsar estas acciones. El fenómeno de las drogas en mi país no puede abordarse sin una visión regional sobre el mercado, dinámicas y tendencias en América del Norte y otras regiones. Precisamos avanzar con nuestros vecinos y socios regionales, acciones de colaboración respetuosas de la soberanía de cada Estado.

Recordando que desde la política de drogas se avanza también la Agenda 2030, debemos seguir impulsando la recolección de datos y generación de estadísticas y evidencias. En esos esfuerzos, México resalta su asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, mediante programas como el que se instrumenta para el monitoreo de cultivos ilícitos en territorio mexicano, y la consolidación del Centro de Excelencia ONUDD-INEGI.

Señoras y señores,

En su debido momento compartiremos con esta Comisión y otros entes pertinentes el resultado de los desarrollos legislativos que están ocurriendo en mi país. Confiamos en que de ese ejercicio democrático no resultará una legalización vacía sino una regulación responsable, orientada a garantizar derechos y libertades, sin afectar a terceros y minimizando riesgos para la salud, al tiempo de frenar mercados en manos de la delincuencia organizada y contribuir así a reducir la violencia.

México cuenta con el acompañamiento de todo el Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, en particular.

A cinco años de la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el tema de drogas (UNGASS 2016), México es consciente de que mucho queda por hacer para lograr una política global de drogas más integral, equilibrada, justa y humana, pero nos alienta saber que ya estamos avanzado en el camino trazado.

Muchas gracias.